

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

#### **21387** *ARRIAR, S. COOP. INDUSTRIAL*

La Asamblea General de Socios de la cooperativa «ARRIAR, Sociedad Cooperativa Industrial» en su reunión de 14 de junio de 2009, acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, los siguientes:

- Aprobar la inmediata disolución y liquidación simultánea de la Cooperativa.
- Aprobar el Balance de Liquidación cerrado a 13 de junio de 2009.
- Aprobar el Proyecto de distribución del haber social elaborado conforme a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi que consiste en distribuir el haber social entre los socios en base a su participación en el Capital social. El esquema de distribución del haber social a los socios queda adjuntado como anexo al acta de la Asamblea.

El Acta de la Asamblea fue aprobada por todos los socios, presentes en el acto, siendo firmada por el liquidador a la finalización de la misma.

Se hace constar que la documentación relativa a los citados Acuerdos se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social de la Cooperativa, tal y como dispone el artículo 95.2 de la Ley 4/1993, de Cooperativas de Euskadi.

IRURA, 15 de junio de 2009.- EL LIQUIDADOR ÚNICO.

ID: A090048033-1